



Jueves 06 de junio de 2024.

## CIRCULAR N°2 SEGUNDA REUNIÓN DE APODERADOS

### 1.- DIRECCIÓN

Estimada comunidad escolar junto con saludar informamos a ustedes que el Mineduc puso a disposición del sistema educativo la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”, que tiene como objetivo impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares del país y por ende en nuestro establecimiento durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias.

Los Ejes de la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad” son los que a continuación detallo:

- **Convivencia, bienestar y salud mental**  
Orientado a atender integralmente los aspectos de convivencia, equidad de género y salud mental en nuestra comunidad escolar.
- **Fortalecimiento y activación de aprendizajes**  
Acciones destinadas para favorecer la acción pedagógica en nuestra comunidad escolar, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes, integrales y contextualizadas, que permitan disminuir las brechas educativas (distancia entre el programa de estudio original y el ocasionado por la pandemia, que debió acomodarse mediante selección de objetivos priorizados).
- **Asistencia y revinculación**  
Orientado a implementar acciones que permitan un sistema de acompañamiento a las y los estudiantes, las cuales permitan la continuidad de trayectorias educativas integrales, donde los estudiantes se rencuentren con la motivación de aprender en las aulas, asistiendo, participando, compartiendo espacios que favorezcan el logro de aprendizajes en forma responsable.

Igualmente continuaremos promoviendo un ambiente inclusivo y de trabajo colaborativo facilitador de la función orientadora entre directivos, equipo técnico pedagógico, equipo de gestión, docentes, estudiantes, profesionales asistentes de la educación, madres, padres y/o apoderados, y la comunidad local.

Hacemos un llamado a las familias, apoderados y tutores a reforzar estas medidas para que todas las acciones desarrolladas por el colegio tengan efectos positivos, en cuanto a la asistencia a clases, cumplir con el calendario de evaluaciones, asistir a los reforzamientos programados, mantener un clima propicio para el aprendizaje en el aula y fuera de ella, generar una comunicación y relación armónica y resolver

en forma pacífica todo conflicto. Para ello es importante cumplir con la agenda programada para este año lectivo en cuanto a: acudir a las entrevistas solicitadas por cualquiera de las unidades educativa (Inspectoría General, UTP, Convivencia Escolar, Orientación, Profesores jefes y de asignatura, docentes y profesionales PIE, Dirección)

## **2.- UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA**

1. La Agencia de Calidad de la Educación ha anunciado las fechas de aplicación de las evaluaciones SIMCE 2024 para los siguientes días:
  - a. 6° Básico. Matemática y Lectura: 23 y 24 de octubre.
  - b. II Medio. Matemática y Lectura: 13 y 14 de noviembre.

**Hacemos un llamado a las familias, apoderados y tutores a reforzar las medidas para que esta prueba sea respondida con responsabilidad, y la seriedad que corresponde, los resultados de ella son los indicadores de nuestras fortalezas y debilidades en el resultado de los aprendizajes de los estudiantes. Los departamentos Humanista (Lenguaje, Historia e inglés) y Científico (Matemática y Ciencias) aplicarán ensayos que serán evaluados formativa y sumativamente.**

### **2. CUARTOS MEDIOS – INSCRIPCIÓN PAES**

El plazo informado por DEMRE para la inscripción de los estudiantes a la PAES regular 2024 es desde el **10 de junio al 29 de julio de 2024**.

Para la inscripción los estudiantes deben ingresar al portal de inscripción por medio de la página de Acceso Mineduc **<https://acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/>**

Paso previo al proceso de inscripción para quienes rendirán la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2025 es la creación de una cuenta de acceso en la misma página, donde el estudiante debe registrar su correo electrónico personal y crear una contraseña alfanumérica.

La contraseña registrada servirá para que el o la estudiante pueda acceder a todas las plataformas habilitadas para el Proceso de Admisión (Inscripción, Postulación y Selección, entre otros), y también le permitirá acceder al simulador de postulación, el cual contiene el simulador de puntaje ranking y conocer tu local de rendición.

El lunes 2, martes 3 y miércoles 4 de diciembre de 2024 se aplicará la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular. La asignación de su local de rendición se efectuará según la Sede (comuna) que marque el o la estudiante al momento de efectuar su inscripción.

Previo a la rendición de la PAES Regular, a través del Portal de Inscripción, el o la estudiante deberá acceder con su Usuario y Contraseña y descargar una copia de tu tarjeta de identificación, la que contendrá la información de tu local de rendición. **(no olvidar imprimirla).**

### ¿Qué pruebas debo inscribir?

Identifica las pruebas que son requisito para la o las carreras a las que quieres postular.

**CARRERAS GENERALES:** Pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) y al menos 1 electiva (Historia y Ciencias Sociales y/o Ciencias).

**CARRERAS QUE SOLICITAN M2:** Pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1), al menos 1 electiva (Historia y Ciencias Sociales y/o Ciencias) y M2.

### 3. NORMATIVA DE PROMOCIÓN VIGENTE E INFORME DE RENDIMIENTOS DEL CURSO

**Entrega de informes de notas;** Breve análisis del profesor jefe y precisar información respecto a los REFORZAMIENTOS PEDAGOGICOS, acción de apoyo a los bajos rendimientos, esta materia que se detalla en el Reglamento de Evaluación, es de carácter obligatorios y desarrollado en jornada alterna para a todos los estudiantes que se encuentren en esta situación.

En el caso de acceder a este apoyo, el apoderado debe firmar consentimiento de asistencia con el profesor/a profesor.

#### **De la Promoción (por rendimiento): Decreto N° 67 de 2018**

Decreto 67/2018 Todos los niveles	<b>Normativa de Promoción para 5° Básico a 4° Medios</b> 1. Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que:  a) Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio. b) Habiendo reprobado una asignatura o un módulo y su promedio final anual sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura o el módulo no aprobado. c) Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo y su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.  <b>2. En relación con la asistencia a clases,</b> serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.
--	--

#### 4. FECHAS A CONSIDERAR DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

HITO	FECHAS/ PERIODOS PLAZOS
<b>Segundo Trimestre</b>	03 de junio – 12 de septiembre
<b>Convivencia de curso previa a vacaciones</b>	Martes 18 de junio a las 11:30 horas (Se solicita coordinación de profesor jefe con sus apoderados)
<b>Jornada Ministerial de evaluación y planificación</b>	Miércoles 19 y viernes 21 de junio (los estudiantes no asisten a clases)
<b>Feriado</b>	Jueves 20 de junio
<b>Vacaciones de invierno</b>	24 de junio al 05 de julio

#### 5. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Vinculación con el medio es una extensión de la unidad educativa, coordinada por la profesora Laura de Los Reyes (Encargada CRA) y UTP, en pos del beneficio recíproco o bidireccional entre el colegio y otras instituciones o entidades, promoviendo con ello la mejora continua al establecer vínculos de carácter pedagógico, de extensión cultural, artística, deportiva y social con instituciones del medio y permitiendo que nuestros estudiantes tengan acceso a la información, participación y beneficios que se puedan otorgar por medio de las alianzas y convenios realizado por el establecimiento.

Algunas de las actividades realizadas en los distintos cursos durante el primer trimestre son:

##### ABRIL

DIA	ACTIVIDADES
2	4ºA U. AUTÓNOMA CHARLA VOCACIONAL FUAS
3	3ºD U. AUTÓNOMA VOCACIONAL FUAS
11	4B-4C -3B-3C-3D U. AUTÓNOMA CHARLA VOCACIONAL FUAS
17	2C CHARLA CYBERBULLING U. AUTÓNOMA
18	2D CHARLA CYBERBULLING U. AUTÓNOMA
22	1C 2 A 2B U. AUTÓNOMA CHARLA CYBERBULLING
23	1 A -1B- U. AUTÓNOMA CHARLA CYBERBULLING

##### MAYO

DIA	ACTIVIDADES
7	1 A -1-B CHARLA NEM RANKING CPECH
13	2 A 2B CHARLA NEM Y RANKING CPECH
14	4 - A INACAP CHARLA ACCESO SEDES FINANCIAMIENTO
16	4B- INACAP CHARLA ACCESO SEDES FINANCIAMIENTO
23	4C INACAP CHARLA ACCESO SEDES FINANCIAMIENTO
28	4 A – 4B-4C USACH CHARLA ACCESO PROPEDEUTICO Y GRATUIDAD
29	3 A-3B-3C-3D USACH CHARLA ACCESO PROPEDEUTICO Y GRATUIDAD

## JUNIO

DIA	ACTIVIDADES
4	4A -4-B 4-C ENSAYO PAES CON EVALUADORES EXTERNOS U. SANTO TOMÁS
6	4A -4-B 4-C UNAB ACCESO FUAS CARRERAS BECAS
12	2D-2C CPECH NEM Y RANKING
18	4-A UTEM PROPEDEÚTICO CARRERAS

### 3.- INSPECTORÍA

Estimados Padres y/o apoderados solicitamos su apoyo en el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia (<http://heinrich.cl/ggh2/>) en cuanto a:

1. Asistencia (Art. 25) y puntualidad (Art. 31). La jornada de la mañana inicia a las 07:45 horas. Cada 3 atrasos el apoderado deberá asistir a justificarlo. Los y las estudiantes para ser promovidos deberán contar con una **asistencia superior o igual al 85% anual**. Además, para que su pupilo/a no quede atrasado en el proceso de enseñanza aprendizaje, preocuparse y ocuparse que las ausencias solo sean en caso de emergencia.
2. En cuanto a la ausencia a clases por cualquier motivo, se solicita justificar vía correo electrónico a: [inspectoria\\_nunoa@heinrich.cl](mailto:inspectoria_nunoa@heinrich.cl) o al correo del inspector/a que corresponda. Si cuenta con algún justificativo (certificado médico, etc.) enviar la imagen digitalizada del documento al correo mencionado anteriormente o de manera presencial **en la oficina de inspectoría**.
3. En cuanto al uniforme (Art. 37): Varones pantalones gris o plomo, Damas pantalones de tela azul marino. Damas y varones: polera institucional, **calzado negro completo** (zapato o zapatilla), **polerón o chaleco negro o azul marino (polerones sin adornos ni estampados)**. El cabello sin teñido exuberante. Varones afeitados. Si presentan algún inconveniente acercarse a entrevista en Inspectoría General con el Sr. Juan Agurto.
4. En el párrafo final de la página n°11 "Aquel apoderado que insulte/agreda verbalmente o con faltas de respeto, provoque agresiones psicológicas u/o física a cualquier funcionario, se les solicitará cambio de apoderado, además, las denuncias respectivas a los organismos competentes (Carabineros de Chile, PDI)".
5. Mantener una comunicación constante con su pupilo/a con la finalidad que siempre presente una buena convivencia, evitando posibles conflictos. En caso que se sienta vulnerado/a dar aviso algún funcionario del colegio (Directivos, Docentes o Asistentes de la Educación) para aplicar los protocolos correspondientes.
6. **Los artículos o elementos que porten los y las estudiantes que no tienen relación con el quehacer educativo**, son responsabilidad de quien los porta. En caso de pérdida el colegio no se hace responsable.

## **4.- CONVIVENCIA ESCOLAR**

### **1. TNE**

#### Reposición

La reposición se realiza cuando la TNE está muy deteriorada, se pierde o es hurtada al estudiante e implica reimprimir la tarjeta y eliminar la anterior. También se debe solicitar una reposición, si es que el estudiante retomó sus estudios y la tarjeta que tenía anteriormente fue emitida antes del 2015.

Recuerde que si va a realizar reposición presencial debe asistir el alumno para que le tomen la fotografía, pues no se usan las fotos almacenadas en el sistema.

¿Qué documentos necesito para realizar una reposición de mi TNE de Educación Básica o Media?

Debe llevar en original los siguientes documentos impresos:

- Cédula de identidad.
- Certificado de alumno regular del año en curso, con firma y timbre en original.
- Constancia de Carabineros en caso de pérdida de la TNE (puedes obtenerla desde [comisariavirtual.cl](http://comisariavirtual.cl) ).

**OBSERVACIÓN:** De acuerdo como llegan las tarjetas al colegio, Inspectoría General informa y hace entrega de ellas bajo firma al estudiante o apoderado.

### **2. INTERVENCIONES**

Se informa que se están realizando intervenciones en los diferentes cursos, con dos objetivos fundamentales, el primero reforzar el respeto y la empatía entre los integrantes del curso y la comunidad escolar, y el segundo, con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo entre los compañeros de curso.

### **3. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)**

Recordamos a los señores Madres, Padres y Apoderados, que por intermedio de JUNAEB se hace entrega a los estudiantes de desayuno durante el primer recreo y de almuerzo desde las 12:30 hasta las 14:30 horas. Esto, de acuerdo al horario de salida de la jornada de clases de los estudiantes de 5º básico a IIº medio y en la hora de colación para los III<sup>ros</sup> y IV<sup>tos</sup> medios. Para ello, se solicita a ustedes. conversar con su estudiante para que concurra a diario a consumir dichos alimentos respetando las normas del casino de Junaeb.

## **EQUIPO DIRECTIVO**